



FM-533-2017 18 de julio de 2017

Dr. Carlos Araya Leandro Comisión Institucional de Planta Física Vicerrectoría de Administración

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director

Dr. Horacio Chamizo García

Estimado Don Carlos:

Por este medio le solicito a Usted que se tenga a bien aprobar, por parte de la Comisión Institucional de Planta Física, una pequeña ampliación del Laboratorio de Necrobiología, que dará cabida a una marmita para hervir restos de cadáveres, a fin de descarnar la osamenta y prepararla para la osteoteca del Laboratorio de Necrobiología del Departamento de Anatomía; la marmita se instalará con una campana de extracción con filtros especiales.

Esta ampliación no compromete significativamente la fachada del edificio de la Facultad de Medicina por encontrarse a nivel del sótano y en la parte de atrás del edificio.

No omito manifestarle que el proyecto ya fue evaluado por personal de la UGA, sin que se encontraran inconvenientes de tipo ambiental.

Este trabajo estaría bajo la supervisión de la Inga. Sylvia Villalobos Brenes, Coordinadora de la Unidad de Logística y Operaciones de la Sección de Mantenimiento y será cubierto con presupuesto de la Escuela de Medicina.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, me suscribo del Sr. Vicerrector.

Atentamente,

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano

CAFZ/JAMC

Cc. Inga. Sylvia Villalobos Brenes, Coordinadora, Unidad de Logística y Operaciones, OSG. M.Sc. Luis Fernando Chaves Soto, Jefe Administrativo, Escuela de Medicina, Fac. de Medicina.



